



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16488

22/06/2020

40637

**AUTOR/A:** ZURITA EXPÓSITO, Ana María (GP); LEDESMA MARTÍN, Sebastián Jesús (GP); PÉREZ DÍAZ, María Auxiliadora (GP); MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado se señala que, efectivamente, se han contabilizado 62.812 propuestas de sanción durante el estado de alarma en Canarias, que fue el dato facilitado por el Ministerio del Interior a los medios de comunicación a través del Centro Permanente de Información y Coordinación (CEPIC).

Del total de sanciones, a fecha 7 de julio han sido notificadas 23.816, lo que supone un 37,92% del total. Teniendo en cuenta que muchos de los expedientes se encuentran todavía en fase de tramitación, no se dispone por ahora de datos definitivos acerca del resto de extremos sobre los que versa la pregunta de referencia.

Cabe destacar que en algunas direcciones insulares prácticamente el total del funcionariado trabajó en estos expedientes y, en otras, una gran parte prestó labores del apoyo a los instructores.

Madrid, 17 de agosto de 2020